

ARTÍCULO 10., NUMERAL 11. DEL DECRETO No. 57-2008

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

AGOSTO DE 2017

ELABORADO POR: JOEL ALEXANDER DÍAZ GARCÍA



CONTRATISTAS SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES BAJO EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"									
No.	Nombre	No. Contrato	Ubicación Funcional	Monto Mensual del Contrato	Monto Total del Contrato	Temporalidad del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Viaticos
1	EVELIN JANNETH BAÑOS CHAVEZ	06-029-2017	Servicios Técnicos para apoyar a la Dirección Administrativa	Q 3,600.00	Q 42,154.84	11 meses con 22 días	10/01/2017	31/12/2017	Q -
2	* CARLOS RODRIGO COBAR CUELLAR	12-029-2017	Servicios Profesionales para Asesorar a la Dirección Jurídica en Derechos Humanos de las Mujeres.	Q 15,000.00	Q 105,000.00	7 meses	01/06/2017	31/12/2017	Q -
3	MIRIAM PATRICIA CASTRO CORDÓN DE CAMPOSECO	13-029-2017	Servicios Profesionales para el Sub-Despacho.	Q 18,000.00	Q 119,400.00	6 meses con 18 días	12/06/2017	31/12/2017	Q -
4	* NINFA LIGIA GIRON ROSALES DE CASTELLANOS	14-029-2017	Servicios Profesionales para Asesorar a la Dirección de Recursos Humanos.	Q 18,000.00	Q 106,838.71	5 meses con 28 días	03/07/2017	31/12/2017	Q -
5	JUAN ZET CHAJÓN	15-029-2017	Servicios Técnicos para apoyar a la Dirección Administrativa	Q 3,600.00	Q 21,367.74	5 meses con 28 días	03/07/2017	31/12/2017	Q -
6	SERGIO ALEXANDER CONTRERAS DÁVILA	16-029-2017	Servicios Técnicos para apoyar a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas	Q 12,000.00	Q 71,225.81	5 meses con 28 días	03/07/2017	31/12/2017	Q 483.00
7	PEDRO ROMEO LÁZARO AGUSTÍN	17-029-2017	Servicios Técnicos para apoyar a la Dirección Administrativa.	Q 5,500.00	Q 32,645.16	5 meses con 28 días	03/07/2017	31/12/2017	Q -
8	MÓNICA GABRIELA ROMERO VÉLIZ	18-029-2017	Servicios Técnicos para apoyar al Despacho Superior	Q 20,000.00	Q 100,000.00	5 meses	01/08/2017	31/12/2017	Q -

Nota: \* Estas 2 personas son las mismas que aparecen en el cuadro de información pública de esta Institución, en el Artículo 10, Numeral 4 del Decreto 57-2008. La Secretaría Presidencial de la Mujer no eroga gastos en dietas ni horas extras.

ELABORADO:

LIC. JOEL ALEXANDER DÍAZ GARCÍA  
PROFESIONAL JEFE I

**Lic. Joel Díaz García**  
Profesional Jefe I  
Dirección de Recursos Humanos  
Secretaría Presidencial de la Mujer

APROBADO:

Mauro Estuardo Cameros Salazar  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

*(Handwritten signature of Mauro Estuardo Cameros Salazar)*

**SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER**  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
GUATEMALA, G. A.